



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



A N E X O
MARTES 28 DE FEBRERO AL LUNES 5 DE MARZO DE 2012
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Seco Única en autos DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI PORTUGAL ELOY -Preso Múltiple Fiscal-Expte: 1609228/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PORTUGAL ELOY Y/O SUS SUCESORES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 08 de Agosto de 2011.

5 días – 28186 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Seco Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba CI Plastimetal SRL -Preso Múltiple Fiscal - Expte: 1223692/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PLASTIMETAL SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, de 2011.

5 días – 28187 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21° Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Seco Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI R. GARCIA y CIA -Preso Múltiple Fiscal-Expte: 920682/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada R. GARCIA y CIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincia Cba, 07 de abril de 2011.

5 días – 28188 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Seco Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI

RODRIGUEZ HORACIO -Preso Múltiple Fiscal-Expte: 1374122/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RODRIGUEZ HORACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 1 de marzo de 2011.

5 días – 28189 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Seco Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI TENNERINI SANDRA MONICA -Preso Múltiple Fiscal-Expte: 1199947/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TENNERINI SANDRA MONICA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba. 10 de Agosto de 2011.

5 días – 28190 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Seco Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI CALCALI S.A -Preso Múltiple Fiscal-Expte: 1223713/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CALCALI S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 12 de Noviembre de 2010.

5 días – 28191 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Seco Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI HEREDIA LUJAN CARLOS -Preso Múltiple Fiscal-Expte: 1620010/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada HEREDIA LUJAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 03 e Noviembre de 2010.

5 días – 28192 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Seco Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI SANQUILLO CRISTIAN ALEJANDRO - Preso Múltiple Fiscal Expte: 1366065/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SANQUILLO CRISTIANALEJANDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 18 de Noviembre de 201

5 días – 28193 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI SANDOVAL EDGARDO -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 472950/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SANDOVAL EDGARDO DIONICIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 23 Noviembre de 2010.

5 días – 28194 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Seco Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI PASCUZZI MIGUEL -Preso Múltiple Fiscal-Expte: 1380121/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PASCUZZI MIGUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 3 de Noviembre de 2010.

5 días – 28195 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Seco Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI INDUSTRIA QUÍMICA DEL PLATASA -Preso Múltiple Fiscal- Expte: 1223711/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada INDUSTRIA QUÍMICA DEL PLATASA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 12 de noviembre de 2010.

5 días – 28197 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI IPIRANGA S.A -Pres Múltiple Fiscal- Expte: 739115/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada IPIRANGA S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 12 de noviembre de 2010.

5 días – 28198 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Seco Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI SOUTO ANTONIO JORGE - Preso Múltiple Fiscal-Expte: 886654/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SOUTO ANTONIO JORGE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 26 de Noviembre de 2010.

5 días – 28199 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21 ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Seco Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ALVAREZ JOSE

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

ANGEL -Preso Múltiple Fiscal-Expte: 894832/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ALVAREZ JOSE ANGEL Y SUS SUCESORES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba., 13 de mayo de 2010.

5 días - 28200 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Seco Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CIBRITOS FERMIN LAZARO -Preso Múltiple Fiscal-Expte: 838409/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero: 7258. Córdoba, tres (3) de julio de 2007. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO 1) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de BRITOS FERMIN LAZARO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CUATROMILOCHOCIENTOS CUARENTAY UNO CON OCHENTACENTAVOS (\$4.841,80), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. 11) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dra. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE (\$327) y en la suma de PESOS SETENTAY TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Julio José Viñas.

5 días - 28201 - 5/3/2012 - \$ 64.-

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, 1° Instancia, 3° Nominación, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Analía G. de Imahom, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA de FIGUEROA Angel Héctor - Demanda Ejecutiva" (Expte. "F" N° 202/08), que se tramitan en la Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. M. Graciela Bussano de Ravera, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Número Ciento noventa y ocho - San Francisco: 04 de julio de dos mil once- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la rebeldía de Angel Héctor FIGUEROA - 2) Hacer lugar a la demanda y en su consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución hasta el completo pago por parte de la demandada del capital reclamado, o sea la suma de pesos Trescientos setenta y tres con 90/100 (\$ 373.90.-), con más recargos e intereses desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, conforme lo dispuesto en el considerando tercero, más costas, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Jorge J. O. Vercellone en la suma de Pesos Cuatrocientos dieciocho (\$ 418.-), sin perjuicio del arto 505 C.C. - Protocolícese, hágase saber y dese copia.- San Francisco, 31 de agosto de 2011

3 días - 28693 - 5/3/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHIAVO JOSE y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 720625/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA: SCHIAVO JOSE e INGEMI DE SCHIAVO ROSARIA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 24214 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STABIO JUAN SACIFE I - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 973026/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA: STABIO JUAN SACIFE I ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 24215 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEXTIL NEUQUEN S.R.L- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1205232/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA: TEXTIL NEUQUEN S.R.L. ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 24216 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO NICASIO HERMINIO S- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 881920/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de setiembre de 2008.- Atento lo solicitado Y constancia de autos y lo prescripto por el arto 97 del c.P.C, suspéndase el trámite del presente juicio. Atento lo solicitado Y constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr. Merlo Cayetano Benito M.I 2.783.705 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento Y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho d- conformidad con lo dispuesto en el arto 60 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.FDO: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 24217 - 5/3/2012 - \$ 70.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. (i.v. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALEM VICENTE y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 632401/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA: SALEM VICENTA DI LORO FILIPPA ... En virtud de lo

dispuesto por la ley 9021, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 24218 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URGELLES JERONIMO ISIDRO y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 212337/36, domicilio Tribunal Caseros 551; PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA: URGELLES JERONIMO ISIDRO Y BUSTOS DE URGELLES ELISA NORMA: se ha dictado, la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Marzo de 2003.- Por presentado por parte y con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda' ejecutiva a la que se imprimirá trámite de ley.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento de aquel, oponga excepción legítima al progreso de la acción y ofrezca la prueba que hace a su derecho bajo pena de inadmisibilidad (art. 548 del CPC).- Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos \$895 en que se estiman los intereses y costas del juicio.- Notifíquese.- A la cautelar solicitada previamente especifique la misma, conforme corresponde y se proveerá.FDO M. Cristina BarraCa, secretaria.- OTRO DECRETO: Córdoba veinte de noviembre de 2003.- Avocase.- Notifíquese.- Fdo Sandra Ruth Todjababian de Matloukian, secretaria; Julio José Viñas, Juez.-

5 días - 24219 - 5/3/2012 - \$ 72.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMBROSINO EMMA y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 712518/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA: GEREZ HUGO OSCAR M.I 10.174.864 Y OLIVA VICTOR HUGO M.I 20.082.441 ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 24220 - 5/3/2012 - \$ 72.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZALAZAR CARINA EUGENIA- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1154106/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA: ZALAZAR CARINA EUGENIA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria

5 días - 24221 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SIVINSKY ESTANISLAO- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1394531136, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA: SIVINSKY ESTANISLAO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del, el vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 24222 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ADELA. SRL- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1414902/36, domicilio Tribunal Caseros 5511, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA: ADELA S.R.L. ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del, vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, sec.-

5 días - 24223 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALCAZAR GABRIEL- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1493203/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA: ALCAZAR GABRIEL. ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 24224 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA JUAN SILVANO- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 888867/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA: AMAYA JUAN SILVANO ... En virtud de lo, dispuesto por la ley 9021, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 24225 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. ~iv. Y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ALONSO MENDEZ y CIA SRL- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 888853/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA a: ALONSO MENDEZ y CIA SRL ... En virtud, de lo dispuesto por la ley 9021, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.-

5 días - 24226 - 5/3/2012 - \$ 40.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ALONSO MENENDEZ y CIA SRL- EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 23338/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a ALONSO MENENDEZ y CIA SRL YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230105046770, liq. judicial 508111262003, dominio 27005/47, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 32802 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI SERRADELL ROSA FRANCISCA- EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 21146/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. SERRADELL ROSA FRANCISCA YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230117163887, liq. judicial 500636692003, dominio 28988/78, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 32803 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI MONTANINI HE BE MABEL - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 30892/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. MONTANINI HEBE MABEL YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230217123599, liq. judicial 500920342005, dominio 10371/75, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el

término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 32804 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASANOVA ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 19028/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. CASANOVA ANTONIO YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230105003647, liq. Judicial 508096842003, dominio 38975/49, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dr. Gabriel Prémoli Martín JUEZ PAT- Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 32807 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO HORACIO - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE N° 29803/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. MALDONADO HORACIO YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230204267176, liq. Judicial 501032032003 dominio 19809/62, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, JUEZ - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 32810 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRU JUAN DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE N° 1383/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. CRU JUAN DOMINGO YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230122123303, liq. Judicial 508951962001 dominio 406834/FR, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA

5 días - 32835 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COS BENAVENTE ISABEL- EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 1617/50. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. COS BENAVENTE ISABEL YIO SUS HEREDEROS YIO SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230103961411, liq. Judicial 508932542001, dominio 15715/49, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 32837 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI AMOEDO IVAN DANIEL - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 6453/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. AMOEDO IVAN DANIEL YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 2302042613008, liq. Judicial 503331602002, dominio 17070/46, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 32838 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ORSI FORTUNATOD. - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 26809/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. ORSI FORTUNATOD. YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230105431894, liq. judicial 501592462005, dominio 12042/63 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 32809 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI DUMBRAUSKAS DE SZABO LEONOR - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 2234/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. DUMBRAUSKAS DE SZABO LEONOR YIO SUS HEREDEROS YIO SUS POSEEDORES, titular del

inmueble cta. 230221499960, liq. judicial 400149394, dominio 58117/76, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Martha Hoyos de Granja - JUEZ - Y Dra. Cristina Coste de Herrero - SECRETARIA-

5 días - 32840 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI SPAGNOLO MARIEL E. - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 11158/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. SPAGNOLO MARIEL E. YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230222418645, liq. judicial 510126202001, dominio 364788/FR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Sergio Gabriel Ruiz PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 32841 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI SITIA VIRGILIO C. - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 3352/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. SITIA VIRGILIO C. YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230106330676, liq. judicial 508941552001, dominio 45262/53, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero JUEZ - Y Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 32842 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BUSTOS DAMIAN RAMON y OTRO - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO - . EXPTE 107918". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sres. BUSTOS DAMIAN RAMON y LLANOS DE BUSTOS MARIAMATILDE YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230318925556, liq. judicial 504759102006, dominio 50808/77, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del _

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley ./ Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense / edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA- Otro Decreto: Cosquín, veintiséis (26) de octubre de 2009.- Agréguese. Por ampliada la demanda en contra de quien se expresa, quien deberá ser citado conforme al proveído inicial. Rectifíquese la carátula y tómesese razón en el SAC.- Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dr. Federico -Maschietto -PROSECRETARIO LETRADO-
5 días – 32844 - 5/3/2012 - \$ 80.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI VERON OSVALDO LEANDRO - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 11130/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. VERON OSVALDO LEANDRO YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230312312579, liq judicial 510152702001, dominio 10418/68, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO- y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -
5 días – 32846 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ROMERO LORENZO CRUZ Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO INMOBILIARIO -EXPTE 26752/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sres. ROMERO LORENZO CRUZ, PAZOS DE ROMERO BLANCA NOEMI YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230317157547, liq judicial 502795332002, dominio 33474/75, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Federico Maschietto -PROSECRETARIO LETRADO - Y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -
5 días – 32848 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BALUK MARIA y OTROS - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 6537/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sres. BALUK ANA MARIA, BALUK SERGIO, BALUK EUGENIO CARLOS, BALUK ALEJANDRO DANIEL YIO SUS HEREDEROS YIO SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230306359971, liq judicial 502776212002, dominio 339759/FR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO - Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -
5 días – 32849 - 5/3/2012 - \$ 56.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI FILIPPINI DE ORTIZANAM. - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 23948/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. ANAM. FILIPPINI DE ORTIZ YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230104426692, liquidación judicial 508088542003, dominio 13563/83, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas. que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO - Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ
5 días – 32850 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI CASSISI CARLOS OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO INMOBILIARIO -EXPTE 1505/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. CASSISI CARLOS OSVALDO YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titulares del inmueble cta. 230231309611, liq. Judicial 510130492001, dominio 30735/82, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA - Y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -
5 días – 32851 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ARQUIOLA DE GARCIA NYDIA MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 11876/50. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. ARQUIOLA DE GARCIA NYDIA MARGARITA YIO SUS HEREDEROS YIO SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230310682999, liq. Judicial 510148252001, dominio 42558/66, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos

citatorios en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz PROSECRETARIO- y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -
5 días – 32852 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BARSUT DE SUERIO ALBINA - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO Inmobiliario EXPTE 11676/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. BARSUT DE SUERIO ALBINA YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230209725059, liq judicial 40056631722000, dominio 48338/60 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley - Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA - Y Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ -
5 días – 32853 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI PEREZ SEBASTIAN MARIO - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 19051/50. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. PEREZ SEBASTIAN MARIO YIO SUS HEREDEROS YIO SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230318944089, liq. Judicial 500452642003, dominio 13944/74, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA -
5 días – 32857 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DE LA BARGA CARLOS - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO inmobiliario - EXPTE 11568/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. DE LA BARGA CARLOS Y/O SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230310791143, liquidación judicial 40056841572000, dominio 42542/65, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA -
5 días – 32859 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ZARATE JESUS RAMON - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO Inmobiliario - EXPTE 23310/50". La jueza Civil, Comercial,

Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. ZARATE JESUS RAMON YIO SUS HEREDEROS YIO SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230209214771, liq judicial 508608522003, dominio 18910/59, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA -
5 días – 32860 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ARTELA SIVERIO GENARO (HOY SUCESIÓN) - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO INMOBILIARIO -EXPTE 108818". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Herederos del Sr. ARTELA SIVERIO GENARO YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230322877973, liq judicial 504977632007, dominio 349257/FR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ Y Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIO LETRADO -
5 días – 32863 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI LUNA JESUS ESTEBAN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 3141/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sres. LUNA JESUS ESTEBAN y LUNA FILOMENA PRUDENCIA YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230100990798, liq judicial 508928192001, dominio 38643/79, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero JUEZ - Y Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO - Otro Decreto: Cosquín, veinticuatro (24) de febrero de 2005.- Por ampliada la demanda en contra de LUNA FILOMENA PRUDENCIA quien deberá ser citado conforme al proveído inicial. Rectifíquese la carátula y tómesese razón en el SAC.- Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA -
5 días – 32864 - 5/3/2012 - \$ 56.-

Se hace saber a CENTRO DE CAPACITACION LABORAL S.R.L. que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Centro de

Capacitación Laboral S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 908605/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25°. Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina / Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria ~ de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que ~ en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo r apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días ~ subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si / las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo / apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - 30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 20 de Octubre de 2009. Téngase - presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en / los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la Ley 9024". Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 29258 - 5/3/2012 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. FERRER PEDRO (HIJO) que en los autos caratulados _ "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ferrer, pedro (Hijo) - Presentación / Múltiple Fiscal - Expediente N° 687548/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo / calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita _ y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a _ derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga ~ excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - 30516 - / Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 22 de Marzo de 2006. Téngase presente. Recaratúlese. A lo demás, estése a lo dispuesto por la Ley 9201".- Firmado: Jorge A. Arevalo. Prosecretario. "Córdoba, 29 de Octubre de 2009. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024". - Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 29259 - 5/3/2012 - \$ 72.-

Se hace saber a FALMAR SA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Falmar S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243666/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - 30516 _ Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 28 de Diciembre de 2009.- Atento lo solicitado, Notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de

comparendo, el que será de veinte días".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 29260 - 5/3/2012 - \$ 72.-

Se hace saber a MANUFACTURA TEXTIL LIBERTAD S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Manufactura Textil libertad SA - Presentación Múltiple Fiscal _ Expediente N° 1243656/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y dé remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - 30516 Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 29 de Matzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024)". - Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 29261 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a la Sra. SILVESTRE DE LEDESMA PIERINA DESIDERIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia 'de Córdoba c/ Silvestre de Ledesma, Pierina Desideria - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 973974/36" que se tramitan por anté el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125.Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - 30516 _ Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 29 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024)". - Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 29262 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a la Sra. TAGLE MARIA TERESA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Tagle, María Teresa _ Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 982953/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 29 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024)". - Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 29263 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a los Sres. SUAREZ CLAUDIO DANIEL y FERREIRAANA _ MARIA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Suarez, Claudio Daniel y otro - Presentación Múltiple Fiscal _ Expediente N° 717704/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° ~ Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, r Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, r modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y r emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a ~ derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los r tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga ~ excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, ~ bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - 30516 - r Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 04 de Agosto de 2005. Agréguese ~ planilla de aportes acompañada y documental que menciona.- Téngase ~ presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Rectifíquese ~ carátula. A lo demás estése a lo dispuesto por la Ley 9201".- Firmado: María - Teresa Velasco de Enet, Prosecretario. "Córdoba, 29 de Marzo de 2011. ., Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024)". - Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 29264 - 5/3/2012 - \$ 80.-

Se hace saber a la Sra. FARAJET ADELINA TOMASITA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Farajet, Adelina Tomasita - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 687181/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 250 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 20 y 50 , de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria _ M.P. 1 - 30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 20 de Julio de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024)". - Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretaria.

5 días - 29265 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a los Sres. CABRERA RAMON - MAIDANA DE CABRERA DIONICIA DORA DEL ROSARIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera, Ramon y otro _ Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416591/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle - Caseros N° 551 P.s. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por .las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° _ de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) ~ días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de .- remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento ~ de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que ~ hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Firmado Dr. Juan Pablo Demaria _ M.P. 1 - 30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 10 de Marzo de 2009. Téngase presente lo manifestado. Rectifíquese carátula".- Firmado: Ponsella ,/ Mónica Alejandra. Prosecretaria. "Córdoba, 22 de abril de 2010. Téngase / presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4° Ley 9024)".- Firmado: ernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 29266 - 5/3/2012 - \$ 76.-

Se hace saber a LOTUR - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lotur - Sociedad de Responsabilidad Limitada Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 982959/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su _ derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - _ 30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 03 de diciembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024)".- Firmado: PonselJa Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 29267 - 5/3/2012 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. LEZANA JUAN ESTEBAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lezana, Juan Esteban - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 998682/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del arl 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y arl 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria _ M.P. 1 - 30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 03 de diciembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (arl. 4 ley 9024)".- Firmado: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 29268 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. COLOMBO JULIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Colombo, Julio Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419077/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, . sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1 - 30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 28 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4° ley 9024)". Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29269 - 5/3/2012 - \$ 60.-

Se hace saber a ELESTACIONERO S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ El Estacionero SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243659/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 250 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria _ M.P. 1 - 30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 29 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4° ley 9024)". Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29270 - 5/3/2012 - \$ 60.-

Se hace saber al Sr. RICARDO CERESO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cerezo, Ricardo _ Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428711/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria _ M.P. 1 - 30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 29 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4° ley 9024)". Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29271 - 5/3/2012 - \$ 60.-

Se hace saber al Sr. MERLO JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Merlo, Juan Carlos Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416598/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo

Demaria M.P. 1 - 30516 - procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 29 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4° ley 9024)". Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29272 - 5/3/2012 - \$ 60.-

Se hace saber a LAINDELL S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Laindell S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243683/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - 30516 _ Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 31 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4° ley 9024)". Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29273 - 5/3/2012 - \$ 60.-

Se hace saber al Sr. AVILA ROBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Avila, Roberto _ Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1217394/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria _ M.P. 1 - 30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 28 de febrero de 2008. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Rectifíquese la carátula". Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 29 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4° ley 9024)". Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29274 - 5/3/2012 - \$ 72.-

Se hace saber a la Sra. RAMOS CLAUDIA ROXANA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ramos Claudia Roxana • Presentación Múltiple Fiscal - Ejecutivo Fiscal - Expediente N° 441244/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 250 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - 30516 _ Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 29 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4° ley 9024)". Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29275 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a CALDERAS SALCOR CAREN S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Calderas Salcor Caren SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243662/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - 30516 _ Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 28 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4° ley 9024)". Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29276 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a FUNDICIONES HUINCA SAIC que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Fundiciones Huinca SAIC - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243647/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria _ M.P. 1 - 30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 28 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4° ley 9024)". Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29277 - 5/3/2012 - \$ 60.-

Se hace saber a la Sra. CEBALLOS DE COLOMBO OLGA que en los autos caratulados "Dirección, de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ceballos de Colombo, Olga - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1217423/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - 30516 _ Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 28 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art.

4° ley 9024)". Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29278 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. TOUCHEBOEUF JUAN FRANCISCO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Toucheboenf, Juan Francisco • Presentación Múltiple Fiscal _ Expediente N° 901855/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria - M.P. 1 - 30516 _ Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 20 de Octubre de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024". Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 29279 - 5/3/2012 - \$ 68.-

Se hace saber a los Sres. MARTINEZ AVELINO APOLINARIO y RODRIGUEZ RAMON SEVERO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martinez, Avelino Apolinario y -otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 982965/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y -Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por / las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. SENTENCIA NUMERO: 1598: Córdoba, 26 de Marzo de 2007. y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) HACER LUGAR .-a la demanda ejecutiva promovida en contra de MARTINEZ AVELINO APOLINARIO, RODRIGUEZ RAMON SEVERO y, en consecuencia, mandar .-llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de / la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON / TREINTA CENTAVOS (\$2858.30), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. 11) Costas a cargo de la parte / demandada a cuyo fin regúlense los honorarios della Orla. DEMARIA JUAN _ PABLO en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO _ (\$245,00) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y / TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5° -del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia" -Firmado: Claudia María Smania. Juez. "Córdoba, 29 de marzo de 2011. -Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29280 - 5/3/2012 - \$ 96.-

Se hace saber a INDUSTRIAS JOSVAL S.R.L. (E. F.) que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba el Industrias Josval SRL. (E. F.) - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243203/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina _ Duarte Quirós

- Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 30207 Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29603 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a GRUPO IMPORT S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GRUPO IMPORT S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243105/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 21 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario.

5 días – 29604 - 5/3/2012 - \$ 60.-

Se hace saber a los Sres. CARRA y PERONA S.H. -PERONA ALBERTO -DOMINGO -PERONA EDUARDO MIGUEL -CARRA ALDO TERENCIO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba el Carra y Perona S.H. y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° # 730156/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra

5 días – 29605 - 5/3/2012 - \$ 68.-

Se hace saber a CONTE GRANO S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba .cl Conte Grand S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243121/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo

cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29606 - 5/3/2012 - \$ 60.-

Se hace saber a la Sra. BARDUS MARTA DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba el Bardus, Marta Del Valle - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1411947/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 30207 Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29607 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a LAS IOMAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba el Asoc. Cordobesa del Volante - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 683287/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art 2° y 5° de la ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 04 de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva".- Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29608 - 5/3/2012 - \$ 72.-

Se hace saber a COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA "LA UNION DE ALFONSO" que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba el Cooperativa Agrícola limitada La Unión de Alfonso - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1215491/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 10 Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina

Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 4 de Diciembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por entablada la demanda en contra de quien se extiende el título. Déjese constancia en el SACo Rectifíquese carátula".- Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29609 - 5/3/2012 - \$ 80.-

Se hace saber a INMUEBLES Y AUTOMOTORES - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba el Inmuebles y Automotores S.R.L. Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 683988/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 8 de Febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva".- Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29610 - 5/3/2012 - \$ 72.-

Se hace saber a la Sra. VILLARREAL MARIA EUGENIA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba el Villarreal, María Eugenia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 494081/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 10 Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio. Por iniciada la presente demanda ejecutiva. Siendo el título en que se funda de los que traen aparejada ejecución, librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas la de pesos cuatrocientos ocho (\$408) en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese al/los demandado/s a fin de que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese a los mismos de remate con las prevenciones del art 526 del C.P.C. para que dentro de los tres (3) días siguientes a partir del último emplazamiento, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas

en que ellas se funden, bajo apercibimiento del arto 548 del C.P.C. Previo cumplimiento de lo ordenado en arto 19 del decreto ...2656/2001 (párrafo 2-3 y 4)". Fdo: María Cristina Sanmartino de Mercado, / Juez; Liliana del V. Recchia de Capell, Secretaria. "Córdoba, 26 de Marzo de ...2004. Avócase. Notifíquese".- Fdo: Claudia María Smania, Juez; Néstor Luis ...Zabala, Secretario. "Córdoba, 30 de Marzo de 2011: Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29612 - 5/3/2012 - \$ 100.-

Se hace saber al Sr. VELEZ JOSE RICARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Corporación ~ Inmobiliaria - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1411937/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, cinco (5) de Mayo de 2009. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva".- Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 29611 - 5/3/2012 - \$ 68.-

Se hace saber a CORPORACION INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Corporación Inmobiliaria ~ Sociedad de Responsabilidad Limitada - Presentación Múltiple Fiscal Expediente N° 1402813/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 10 Instancia y 210 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Duarte Quirós Esquina Arturo M. Bas - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 20 y 50 de la Ley 9024/02 Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 30207. Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, doce (12) de febrero de 2009. Por desistida la demanda en contra del demandado originario.- Por ampliada la demanda en contra del nombrado a cuyo fin re-caratúlense las presentes actuaciones" Firmado: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, seis (6) de Octubre de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días".- Firmado: Verónica Z. Perez de Tartalos. Prosecretario.

5 días – 29613 - 5/3/2012 - \$ 60.-

El Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los

autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ KUHN PAULO ESTEBAN - EJECUCION FISCAL - 584/2003", cita y emplaza a KUHN PAULO ESTEBAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del arto 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el arto 7 de Ley citada. -Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez; Ora Luciana Saber Pro - secretaria. Río Cuarto-?de ""&(f de 2011. LUCIANA M. SABER PROSECRETARIA

5 días – 31248 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial ProSecretaria N° 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA el CELALLES RAMONA ILDA EJECUCION FISCAL - 1064/2003", cita y emplaza al demandado Sr. CELALLES RAMONA ILDA M.I. N° 7.797.423 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los 'del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del arto de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el arto 8 de la ley 9118. -Fdo. Dra. Rolando Guadagna - Juez; Dra. Gabriela Cuesta - Prosecretaria. Río Cuarto, 2011- El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el arto 265 del Código Tributario Provincial-

5 días – 31249 - 5/3/2012 - \$ 56.-

El Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 6. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARNERO YOLANDA RAMON - EJECUCION FISCAL - 7/4/2007", cita y emplaza a GARNERO YOLANDA RAMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del arto 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el arto 7 de Ley citada. -Fdo. Dra. Rolando Guadagna - Juez; Dra. Ana Baigorria - secretaria. Río Cuarto, de 2010, El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el arto 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 31250 - 5/3/2012 - \$ 48.-

El Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial ProSecretaria N° 2 de la ciudad de Río, Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA e/ RONDAN HILARIO REDENTOR - EJECUCION FISCAL - 145/2004", cita y emplaza al demandado Sr. RONDAN HILARIO REDENTOR M.I. N° 6.617.432 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contado desde el último de citación opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento del arto 545 del CPCC.- Fdo. Dra. Rolando Guadagna - Juez; Dra. Gabriela Cuesta Prosecretaria. Río Cuarto, 11 de agosto de 2011- El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el arto 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 31251 - 5/3/2012 - \$ 48.-

El Juez de 1°-Instancia y 2° Nominación en la Civil y Comercial PraSecretaria N° 1 de la Mesa de Entrada.s de Ejecución Fiscal de la ciudad de

Ría Cuarta, en las. autas caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA el BONILLA DIAMANTINO - EJECUCION FISCAL - 425-07-088/2008" , cita y emplaza a los herederos a representantes legales de demandada BONILLA DIAMANTINO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecha, baja apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días siguientes apanga excepciones si las tuviere baja apercibimiento del arto 545 del C. de P. Civil, a cuya fin publíquense edictos en el Baletín Oficial par el termina de ley.- Fda. Dr. Ralanda Guadagna - Juez; Dra. Marchesi Anabella secretaria. Río Cuarto, 21 de junio de 2011 .

5 días – 31252 - 5/3/2012 - \$ 44.-

El Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial ProSecretaria N° 2 de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RAMOS VILCHEZ FRANCISCO - EJECUCION FISCAL - 8/3/2007", cita y emplaza a la Demandada RAMOS VILCHEZ FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el arto 7 de Ley citada. -Fdo. Dra. ROLanf_6, GU- dagna - Juez; Dra. Gabriela Cuesta - Prosecretaria. Río Cuarto. 03 de junio de 2011.

5 días – 31253 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Prosecretaria Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TUNUT DE TREPIN REJINA - EJECUCION FISCAL - 014-12/2008" cita y emplaza, a la demandada TUNUT DE TREPIN REJINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del arto 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 91,18 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. -Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez; Dra. L.Saber Prosecretario. Río Cuarto; 26, de agosto de 2011. LUCIANA M. SA- PROSECRETARIA

5 días – 31255 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, y Comercial séc. N° 6 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: Fisco de la PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRANS. PETROL. SRL - DDA. EJEC. - 1132/2006", cita y emplaza a TRANS. PETROL. SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del arto 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 91.18 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el arto 7 de Ley citada. - Fdo. Dr. Rolando Guadagna - Juez; Dra. Ana Baigorria - secretaria. Río Cuarto, 4 de agosto de 2010- El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el arto 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 31256 - 5/3/2012 - \$ 44.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ANTON-FERNANDO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 10795/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sres. ANTON FERNANDO JOSE,

ANTON JUAN JOSE DOMINGO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230231238595, liq judicial 502754492002, dominio 55422/80, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la _ misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del _ vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas _ que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley ~ Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense _ edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz _ PROSECRETARIO LETRADO - Y Dra. Cristina Coste de Herrero _ JUEZ

5 días – 32492 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHIMENTI LUIS _ EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 34267/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. CHIMENTI _ LUIS Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble _ cta. 230204458001, liq judicial 503150162006, dominio 1722/69, para que _ en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo _ apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del _ comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González SECRETARIA- y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ-

5 días – 32493 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SEPULVEDA DE SALINAS CLODOMIRA EJECUTIVO FISCAL IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 23919/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. SEPULVEDA DE SALINAS CLODOMIRA Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230315306472, liq judicial 508626472003, dominio _ 39730/67, para que en el término de veinte días comparezca a estar a _ derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma _ diligencia para que en el término de tres días' subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley _ Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz PROSECRETARIO LETRADO - Y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ-

5 días – 32494 - 5/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VERZOLETTO DE GARCIA DORA - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 21174/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. VERZOLETTO DE GARCIA DORA Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta 230210047102, liq judicial 508654142003, dominio 44595/60, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento ~ de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para

que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA- Y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ –

5 días – 32495 - 5/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIRGA ~ FRANCISCO E. - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE'~J21245:al50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sr. VIRGA FRANCISCO E. Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230205013992, liq judicial 508109842003, dominio 7527176, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA- Y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ –

5 días – 32496 - 5/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORRES MARIA CIRCUNSCION Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO. EXPTE 24751/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y _ Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. TORRES MARIA CIRCUNSCION Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230203177106, liquidación judicial 15390815332004, dominio 18194/61, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y citeselo de de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA- Y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ-

5 días – 32497 - 5/3/2012 - \$ 60.-

El Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CIPRIANO GATICA - EJECUCION FISCAL - 010-21/2007" cita y emplaza a la demandada CIPRIANO GATICA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del arto 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el arto 7 de Ley citada. -Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez; Dra. Luciana Saber - Prosecretaria. Río Cuarto, 23 de agosto de 2011. LUCIANA. PROSECR.

5 días – 31254 - 5/3/2012 - \$ 40.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAGATO CARLOS ALBERTO -

EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 24964/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de -Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. BAGATO CARLOS ALBERTO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230318931408, liq. Judicial 15390082672005, dominio 28346/77, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO - Y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32498 - 5/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI FIGUEROA _HECTOR SEFERINO (HOY SU SUCESION) - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 1026/50. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Herederos del Sr. FIGUEROA HECTOR SEFERINO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSSEEDORES, titular del inmueble cta. 230317108830, liq. Judicial 510156012001, dominio 17880/78, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA - Y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32499 - 5/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI CIMAARMANDO - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 6460/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. CIMAARMANDO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230322878856, liq. judicial 502824112002, dominio _ 334772/FR para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA - Y Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32500 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI CAMPOS RUBEN O. - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE N° 2644/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. CAMPOS RUBEN O. Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titulares del inmueble cta. 230311130701, liq. Judicial 510152202001 dominio 11236/64, para que en el término de veinte días comparezca a defenderse o a obrar en la

forma que les convenga bajo apercibimiento de _ ley y cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero. JUEZ - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA -

5 días - 32501 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CIMERLO DE _ GUZMAN ROSA J. - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO- -- EXPTE N° 21150/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. ROSA J. MERLO DE GUZMAN Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titulares del inmueble cta. 230117180498, liq. Judicial 500641242003 dominio 35381/74, para que en el término de veinte días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA -

5 días - 32502 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI NAPOLITANO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 11156/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. NAPOLITANO MARTIN Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230305406797, liq. judicial 510139952001, dominio 27885/49 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz PROSECRETARIO - Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32503 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI TRICERRI SILVIO C. - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 1404/ 50. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. TRICERRI SILVIO C. Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230105012158, liq. Judicial 508936842001, dominio 49631/48, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguiente al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz

PROSECRETARIO y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32504 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI YAPURA JOSE MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 11790/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. YAPURA JOSE MIGUEL Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titulares del inmueble cta. 230310769733, liq. Judicial 510148482001, dominio 7961/75, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley _ Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO - Y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32505 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI MOLINERO DE MORITA MARIA ELSA. - EJECUTIVO . FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 6864/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. MOLINERO DE MORITA MARIA ELSA Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230210553610, liquidación judicial 502722502002, dominio 28298/78, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cítese lo de de remate en la misma diligencia para que en _ el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo _ apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA - Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32506 - 5/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI MEDRANO _ PACOMIO ARTURO - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO- - EXPTE 6527/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a Sr. MEDRANO PACOMIO ARTURO Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230309270717, liq. _ judicial 502777302002, dominio 23502/60, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA - Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32507 - 5/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VITALE _ ARQUIMEDES V. - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO _ EXPTE 6908/50". La jueza Civil, Comercial,

Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. VITALE ARQUIMEDES V. Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230317157547, liq. judicial 502795332002, dominio 33474/75, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA - Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32508 - 5/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI MENDEZANIBAL - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 1427/ 50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. MENDEZANIBAL Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230110313531, liq. judicial 508942792001, dominio 3681/76, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA - Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32509 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BROCHERO -. EDUARDO J. - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 26831/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. BROCHERO EDUARDO J. Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230201041924, liq. judicial 501635022005, dominio 10556/82, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO - y Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32510 - 5/3/2012 - \$ 60

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BRANDARIZ _ FRANCISCO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 19262/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de _ Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sres. BRANDARIZ FRANCISCO y CACERES MARIA AMELIA Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble _ cta. 230303393523, liq. judicial 508479082003, dominio 23804/87, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA - Dra. Cristina Coste - JUEZ - Otro Decreto: Cosquín, seis de marzo de 2008.- Por ampliada la demanda en contra de CACERES MARIAAMELIA quien deberá ser citado conforme al proveído inicial... Fdo.: Dr. Baldomero González - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 32511 - 5/3/2012 - \$ 76.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI GUZMAN MIRAYA DEL HUERTO Y OTRO EJECUTIVO FISCAL IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 21852/50". Cosquín, 9 de mayo de 2008. Por presentado, por parte, en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento... Notifíquese. Fdo. Ora Nilda Miriam Gonzalez - SECRETARIA - Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 32684 - 5/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI TASSANO MANUEL EJECUTIVO FISCAL IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 31337/50." Cosquín, veinticinco (25) de setiembre de 2008. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (39%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada TASSANO MANUEL titular del inmueble con cta. Ante DGR 2301-01005831, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Nilda Miriam Gonzalez - SECRETARIA - Dra. Cristina Coste - JUEZ -

5 días - 32685 - 5/3/2012 - \$ 68.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI LEONCINI SILVIAGRACIELA EJECUTIVO FISCAL EXPTE 32875150". Cosquín, veinticinco (25) de julio de 2008. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y / con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (39%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese

a la parte demandada LEONCINI SILVIA GRACIELA y sus sucesores, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial y cursele cedula de notificación en el domicilio denunciado.. Fdo. Dra. Nilda Miriam Gonzalez - SECRETARIA - Dra. Cristina Coste - JUEZ -

5 días - 32686 - 5/3/2012 - \$ 68

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI KELLEYIAN - YEGHIA EJECUTIVO FISCAL IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 1040/50". Cosquín, cuatro (4) de junio de 2003. Por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Nilda Miriam Gonzalez - SECRETARIA - Dra. Cristina Coste - JUEZ -

5 días - 32687 - 5/3/2012 - \$ 60

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI CAMBIASO DE BEZZO MARIA MAGDALENA EJECUTIVO FISCAL IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 1222/50". Cosquín, nueve (9) de junio de 2003. Por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Nilda Miriam Gonzalez - SECRETARIA - Dra. Cristina Coste - JUEZ -

5 días - 32688 - 5/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ROQUE DEL RERUBEN EJECUTIVO FISCAL IMPUESTO INMOBILIARIO EXOTE 6485/50". Cosquín, dos de febrero de 2004. Por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Nilda Miriam Gonzalez - SECRETARIA - Dra. Cristina Coste - JUEZ -

5 días - 32689 - 5/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ROMANO JUAN - SIMON EJECUTIVO FISCAL IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 10699/50". Cosquín, dieciocho (18) de junio de 2004. Por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Nilda Miriam Gonzalez - SECRETARIA - Dra. Cristina Coste - JUEZ -

5 días - 32690 - 5/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ZANIER HUGO EJECUTIVO FISCAL EXPTE N° 88514". Cosquín, 13 de octubre de 2010. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. ZANIER HUGO, titular del inmueble Nomenclatura Catastral 2302531502194024000 MZ a lte 24, número de cuenta 230210553717, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento. Notifíquese; Fdo. Dra. Nilda Miriam Gonzalez - SECRETARIA -

5 días - 32683 - 5/3/2012 - \$ 40.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEAS DAMIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1193111/36; LIQ.: 500492862004)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de septiembre de 2008. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, cítese a la parte demandada por edictos a publicarse en el Boletín Oficial.- FDO.: PETRI PAULINA ERICA - PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: DAMIAN BEAS para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valer, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, OCTUBRE 2011.-

5 días - 36087 - 5/3/2012 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaria, Dr. Zabala Néstor Luis

en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Somma de Hauzzino Rosa - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 1218161/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba. Cita a: Somma de Rauzzino Rosa, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo de) comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 32300 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Navia Ponte Manuel - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 1228919/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba, cita y emplaza a Manuel Navia Ponte, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 32301 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com. Secretaría, Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Alcazar Gabriel Luis (esso service) - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1227729/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba. Cita a: Alcazar Gabriel Luis (esso service), en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 32302 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaria, Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Paredes Luis Dardo - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 1390806/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba. Cita a: Paredes Luis Dardo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 32303 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaría, Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl González Norma - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1157957/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba. Cita a: González Norma en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 32304 - 5/3/2012 - \$ 40.-

2-Fiseo de la Pcia de Cordoba e/Antonia Suárez-Ejeeutivo-Expte. N°645. 07: "Corral de Bustos-Ifflinger, 12 de Agosto de 2011. Proveyendo al escrito de fs. 33, téngase presente la manifestación efectuada por la compareciente. Atento lo dispuesto por el art 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. ANTONIA SUAREZ por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada Ley). Notifíquese". Fdo: Dra. Marta Inés Abriola-Secretaría.

5 días - 32143 - 5/3/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 258 Nom. Civ. y Como Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba cl García Faure Octavio - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 979580/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba, cita y emplaza a García Faure Octavio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 34668 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Acoglanis Ángel Cristo - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1157918/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba, cita y emplaza a Bazan Sebastian Cesar en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 34669 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 258 Nom. Civ. y Como Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba el Cobos Porta Matilde Fátima - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 1227737/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Cobos Porta Matilde Fátima en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.

5 días - 34670 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Ferrero Erica María - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 1385955/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Ferrero Erica María en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 34671 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Cardozo Ricardo Cecilio - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1007034/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Cardozo Ricardo Cecilio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese lo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 34672 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba el Villarreal Marcela del Valle - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1394923/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Villarreal Marcela del Valle en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, b o apercibimiento.

5 días - 34673 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaría Dr. labala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba el Grazzini Alvaro Atilio - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1385974/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a !3razzini Alvaro Atilio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 34674 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas

de la Provincia de Córdoba el Reznichenco de Treber Rosa - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1227749/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Reznichenco de Treber Rosa, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a l su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 34675 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaría, Dr. Zabala Néstor Luís en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Cuoco Ramón Adolfo y otro - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1119305/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba. Cita a: Cuoco Ramón Adolfo y Haydee Antonia Pragnacy de Cuoco. En virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 34676 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y ,Como Secretaría, Dr. labala Néstor Luis en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Mansilla Ramón A y Ot - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1218153/36, domicilio Tribunal Caseros 551" PS, Bolívar esq. D. Quirós Cba. Cita a: Mansilla Ramón A y Ot en virtud de 16 dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 34677 - 5/3/2012 - \$ 40.-

1-Fiseo de la Peia de Cordoba e/Osear Carlos Suárez-Ejeeutivo-Expte. N°163-05: "Marcos Juárez, 09 de Agosto de 2011. Cítese y emplácese a la Sr/a. OSCAR CARLOS SUAREZ por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar /levar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese". Fdo: Dr Domingo E Valgañon-Juez; Dra. Emilia Stipanich de Trigos, Prosecretaria.

5 días - 32142 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Todjababian de Manoukian, Seco Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl NIEVAS, SERGIO ANDRES y OTRO -Preso Múltiple fiscal Expte. 1173978/36, cita y emplaza a la parte demandada NIEVAS, SERGIO ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la

Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 04 de julio de 2011

5 días - 19761 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Todjababian de Manoukian, Seco Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl COLLA, GUSTAVO GABRIEL -Preso Múltiple fiscal Expte. 1173934/36, cita y emplaza a la parte demandada COLLA, GUSTAVO GABRIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 04 de julio de 2011

5 días - 19762 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Todjababian de Manoukian, Seco Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl NICOLAS, ROBERTO -Preso Múltiple fiscal Expte. 1083838/36, cita y emplaza a la parte demandada NICOLAS, ROBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011.

5 días - 19763 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Todjababian de Manoukian, Seco Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl DASTOLI DE RICO, JOSEFA -Preso Múltiple fiscal Expte. 1090718/36, cita y emplaza a la parte demandada DASTOLI DE RICO, JOSEFA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011.

5 días - 19764 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Todjababian de Manoukian, Seco Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl FERREIRA, ENRIQUE -Preso Múltiple fiscal Expte. 1741653/36, cita y emplaza a la parte demandada FERREIRA, ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011.

5 días - 19765 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Todjababian de Manoukian, Seco Onica en autos : Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl BERTO A, EDUARDO -Preso Múltiple fiscal Expte 1739705/36, cita y emplaza a la parte demandada BERTO A, EDUARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011.

5 días – 19766- 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Todjababian de Manoukian, Seco Única en autos : Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl ANGULO, BUENAVENTURA HJO -Preso Múltiple fiscal Expte 1741628/36, cita y emplaza a la parte demandada ANGULO, BUENAVENTURA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011.

5 días – 19767 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 25 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Seco Única en autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl BARRERA, JUAN DOMINGO -Preso Múltiple fiscal Expte 1411840/36, cita y emplaza a la parte demandada BARRERA, JUAN DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011

5 días – 19768 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 25 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Seco Única en autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl DIGON, JOSE ABEL -Preso Múltiple fiscal Expte 1416149/36, cita y emplaza a la parte demandada DIGON JOSE ABEL y DIGON CAROLINA BEATRIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011

5 días – 19769 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 25 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Seco Única en autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl VIDELA, JUAN -Preso Múltiple fiscal Expte 1426825/36, cita y emplaza a la parte demandada VIDELA, JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011.

5 días – 19770 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 25 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Seco Única en autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl DIAZ DE PEREZ, TIBURCIA -Preso Múltiple fiscal Expte 1426818/36, cita y emplaza a la parte demandada DIAZ DE PEREZ, TIBURCIA para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011

5 días – 19771 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 25 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Seco Única en autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl PERALTA, EVARISTO -Preso Múltiple fiscal Expte 1426822/36, cita y emplaza a la parte demandada PERALTA, EVARISTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011

5 días – 19772 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 25 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Seco Única en autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl CARNERO, SATURNINO -Preso Múltiple fiscal Expte 1426821/36, cita y emplaza a la parte demandada CARNERO, SATURNINO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011

5 días – 19773 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 25 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Seco Única en autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl ROMANO, DANIEL ALBERTO -Preso Múltiple fiscal Expte 1416076/36, cita y emplaza a la parte demandada ROMANO, DANIEL ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011

5 días – 19774 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 25 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Zabala, Seco Única en autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl ROLLAN RO SA -Preso Múltiple fiscal Expte 1617485/36, cita y emplaza a la parte demandada ROLLAN RO SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 4 de julio de 2011

5 días – 19776 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21 Nom. El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Todjababian de Manoukian, Seco Única en autos Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba cl VIDAL MOLINA, BERNANDINA -Preso Múltiple fiscal Expte. 1233024/36, cita y emplaza a la parte demandada VIDAL MOLINA, BERNANDINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 04 de julio de 2011.

5 días – 19758 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Todjababian de Manoukian, Seco Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl MALDONADO, JUSTO -Preso Múltiple fiscal Expte. 1233022/36, cita y emplaza a la parte demandada MALDONADO, JUSTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 04 de julio de 2011

5 días – 19759 - 5/3/2012 - \$ 40.-

Se hace saber al Sr. INAUDI LUIS GUILLERMO EXP N°1226961/36, que los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl INAUDI LUIS GUILLERMO -Presentación Múltiple Fiscal -EXP N 1226961/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nO 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y arto 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) l veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, De ... de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Eisa Alejandra -Prosecretario Letrado-

5 días – 34881 - 5/3/2012 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. TISSERA GUSTAVO IGNACIO EXP.W1226955/36, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl TISSERA GUSTAVO IGNACIO -Presentación Múltiple Fiscal EXP.N°1226955/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia. y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nO 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y arto 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese. y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) l veinte (29) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408.

Córdoba, 28 De septiembre de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado-

5 días – 34882 - 5/3/2012 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. ESLA S.R.L. EXP.N° 1224021/36, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ESLA S.R.L. -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N°1224021/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nO 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y arto 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 2 De agosto. de 2011.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado.-

5 días – 34883 - 5/3/2012 - \$ 60.-

Se hace saber al Sr. CTDI SAIC EXP.W1224006/36, que en los autos. caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CTDI SAIC. -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.W1224006/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nO 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y arto 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 132200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 2. De agosto de 2011.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado.-

5 días – 34884 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. TALLERES METALURGICOS A O PARISE SAle EXP.W1223999/36, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TALLERES METALURGICOS A O PARISE SAIC -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.W1223999/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21 Nominación Civil y Comercial de EjecuciónE?s Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nO 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, 'por las facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y arto 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1_32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 2 De agosto de 2011.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 46 de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado.-

5 días – 34885 - 5/3/2012 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. DOSAN S.A. EXP.N° 1223988/36, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DOSAN S.A. -Presentación Múltiple Fiscal-EXP.W 1223988/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 21 Nominación Civil Y Comercial de Ejecuciones Fiscales Secretaria Unica, sito en calle Caseros nO 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y arto 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1~32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 20 De mayo de 2011.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Eisa Alejandra - Prosecretario Letrado-

5 días – 34886 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. BASH SACIC EXP.N° 1237066/36, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BASH SACIC -Presentación Múltiple Fiscal-EXP.W 1237066/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Unica, sito en calle Caseros nO 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y arto 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 14 De abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado.-

5 días – 34887 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. PRECAIN S.A. EXP.N° 1237069/36, que en los autos . caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PRECAIN S.A. -Presentación Múltiple Fiscal-EXP.N° 1237069/36", que se tramitan. por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Unica, sito en calle Caseros nO 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y arto 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) /

veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. TaRia Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 14. De abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado.-

5 días – 34888 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. EMIC SAEXP.W 1237070/36, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EMIC SA Presentación Múltiple Fiscal- EXP.W 1237070/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Unica, sito en calle Caseros nO 551 PB, pasillo calle Bolivar/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros. - Córdoba, por las facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y arto 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 132200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 14 De abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado.-

5 días – 34889 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. INDUMENTARIAAMERICANA SA EXP.W. 1237468/36, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ INDUMENTARIAAMERICANA SA -Presentación. Múltiple Fiscal- EXP.N 1237468/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, . Secretaria Unica, sito en calle Caseros nO 551 PB, pasillo calle Bolivar/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y arto 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 14 De abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado.-

5 días – 34890 - 5/3/2012 - \$ 68.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21a Nom. Civ. y Como Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba cl Mendoza, Carlos - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 927924/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Arturo M. Bas esq. D. Quirós, Cba. Cita a: Mendoza, Carlos. En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.

5 días – 21017 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Oviedo, Osvaldo Damián y otros - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1327978/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós. Cba, cita y emplaza a Osvaldo Damián Oviedo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26393 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Díaz Elio Hugo - Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1126728/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PS, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Díaz Elio Hugo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26394 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaria:Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Prbvincia de Córdoba cl Brouwer de Koning, Edgar Teunis - Presentación, Múltiple Fiscal" Expte. N° 1299706/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba, cita y emplaza a Edgar Teunis Brouwer de Koning, en virtud de Jo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para l que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen al su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 24861 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Bucci de Bazan, Luisa - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 1125632/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq D. Quirós, Cba. Cita a: Bucci de Bazan, Luisa. En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Fernández de Imas, Eisa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días – 21012 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Nestor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Goldberg, Adolfo

Luis - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 1225906/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PS, Bolívar esq. D. Quirós, Cba. Cita a: Goldberg, Adolfo Luis. En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra - Prosecretaria Letrada.

5 días – 21013 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civ. y Com, Secretaria Ora, Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba cl Clavero, José Aniceto - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 979494/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Arturo M. Bas esq. D. Quirós, Cba, Cita a: Clavero, José Aniceto. En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días – 21014 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Indema S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 1300027/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba. Cita a Indema S.R.L. En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Néstor Luis Zabala.

5 días – 21015 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl Max-Petroleo Cordoba Sociedad Anónima Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1226237/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq D. Quirós, Cba. Cita a: Max-Petroleo Cordoba Sociedad Anónima En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Néstor Luis Zabala.

5 días – 21016- 5/3/2012 - \$ 40.-

Se hace saber a SRA. OLIVA DE CORREA MARIA RAMONA, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el OLIVA DE CORREA MARIAR - Presentación múltiple Fiscal Expediente N° 756622/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales W 1, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quiros - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETTA YOLANDA.- "Córdoba, 25 de Octubre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, notifíquese al

demandado por edicto en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024." Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.
5 días – 20218 - 5/3/2012 - \$ 64.-

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Todjababian de Manoukian, Seco Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl AGIACOMELLI SA - Preso Múltiple fiscal Expte. 1163732/36, cita y emplaza a la parte demandada A GIACOMELLI SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 04 de julio de 2011

5 días – 19760 - 5/3/2012 - \$ 40.-

Se hace saber a SRA. BARRIONUEVO MARTHA EDITH, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el BARRIONUEVO MARTHA EDITH - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 1581172/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba; Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETIA YOLANDA.- "Córdoba, 25 de Octubre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edicto en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024." Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.
5 días – 20219 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a Sr. CARNERO LUIS FRANCISCO, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba cl CARNERO LUIS FRANCISCO - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 1372833/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETTA YOLANDA.- "Córdoba, 24 de Noviembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edicto en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024." Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.
5 días – 20220 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a SRA. MaLINA DE MaLINA SOCORRO ROSAN DA, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el APIOLA SRL - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 1215943/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones

Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros W 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETTA YOLANDA.- "Córdoba, 25 de Octubre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edicto en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024." Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.
5 días – 20221 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a Sr. DE EILAS MARIO FRANCISCO, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el DE EILAS MARIO FRANCISCO - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 217107/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales W 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba, Por la facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento, Fdo. Dra. PANETIA YOLANDA.- "Córdoba, 09 de Noviembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edicto en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024." Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretaria.
5 días – 20222 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a SR. LEDESMA ARIEL ENRIQUE, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el LEDESMA ARIEL ENRIQUE - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N 1229004/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETIA YOLANDA.- "Córdoba, 09 de Noviembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edicto en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024." Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretaria.
5 días – 20223 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a Sr. SOSA JORGE ALBERTO, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el SOSA JORGE ALBERTO - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 1387798/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle

Caseros N° 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETTA YOLANDA.- "Córdoba, 25 de Octubre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edicto en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024." Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.
5 días – 20224 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a CIMIENTOS SA, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el CIMIENTOS S.A.- Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 757520/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Única, sito en calle Caseros W 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETTA YOLANDA.- "Córdoba, 10 de Junio de 2011.- Tengase presente y en su merito publíquese edictos (4° de la Ley 9024)." Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretaria.
5 días – 20225 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a JOSE FAIN y CIA SA, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el JOSE FAIN y CIA SA - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 1228995/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros W 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETTA YOLANDA.- "Córdoba, 27 de Mayo de 2011.- Tengase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citados en el boletín oficial (art. 4° de la Ley 9024)." Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretaria.
5 días – 20226 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a ASEGURADORA RURAL SA CIA DE SEG GRALES, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el ASEGURADORA RURAL SA CIA DE SEG GRALES - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 1247780/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y

5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETTA YOLANDA.- "Córdoba, 10 de Junio de 2011.- Tengase presente y en su merito publíquese edictos (4° de la Ley 9024)." Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretaria.
5 días – 20227 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a SR. CIKES JUAN MIGUEL, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el CIKES JUAN MIGUEL - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 1215974/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETTA YOLANDA.- "Córdoba, 10 de Junio de 2011.- Tengase presente y en su merito publíquese edictos (4° de la Ley 9024)." Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretaria.
5 días – 20228 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a SR. DIAZ JUAN JOSE, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el DIAZ JUAN JOSE - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 217100/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETTA YOLANDA.- "Córdoba, 10 de Junio de 2011.- Tengase presente y en su merito publíquese edictos (40 de la Ley 9024)." Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretaria.
5 días – 20229 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a SR. GONZALEZ CRISTINA ROSA, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el GONZALEZ CRISTINA ROSA - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 1216057/36" Que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales W 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros W 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quirós - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho,

bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETTA YOLANDA.- "Córdoba, 10 de Junio de 2011.- Tengase presente y en su merito publíquese edictos (4° de la Ley 9024)." Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretaria.

5 días - 20230 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a COMPUTER POINT SA, que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba el COMPUTER POINT SA - Presentación múltiple Fiscal - Expediente N° 1215977/36" que se tramitan por ante este juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales W 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. pasillo Bolívar esquina Duarte Quiros - Córdoba, Por la facultades del arto 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el termino de veinte días (20) días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía y de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. PANETTA YOLANDA." Córdoba, 10 de Junio de 2011.- Tengase presente y en su merito publíquese edictos (4° de la Ley 9024)." Firmado: Fernandez de Imas Eisa Alejandra. Prosecretaria.

5 días - 20231 - 5/3/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl CAVAIANI DE OSUNA, E. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806518/36) que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia y . 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. CAVAIANI de OSUNA, E. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35762 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl CAVAIANI DE OSUNA, E. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1807830/36) que se tramitan en el Juzgado de 18. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. CAVAIANI de OSUNA, E. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35763 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl DE HERNANDEZ, MARCELO ALEJANDRO Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1805642/36) que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB,

pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Marcelo Alejandro DE HERNANDEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que n a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35764 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl DOBLE CERO SA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1805668/36) que se tramitan en el Juzgado de 1°. Instancia y 25°. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada DOBLE CERO SA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35765 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl MENESES, DIOGENES POZO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1805630/36) que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25°. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Diógenes Pozo MENESES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35766 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl RICO, SONIA VIVIANA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1805631/36) que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Sonia Viviana RICO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35767 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl CORONEL CARRIZO, JORGEADO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782649/36) que se tramitan en el Juzgado de 1°. Instancia

y 25°. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Jorge Adolfo CORONEL CARRIZO, L.E. 8.127.664 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35768 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl CARPIO, ANGEL DEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782634/36) que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Ricardo Angel del Rosario CARPIO, M.1. 3.008.501 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35769 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl DIAZ, EMILIA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806370/36) que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO BOEDO LIMITADA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35770 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl DONADIO, SANTIAGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378304/36) que se tramitan en el Juzgado de 1 Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. ACOSTA, Víctor Edmundo, M.1. 7.981.394; MARTINELLI, Víctor Manuel, D.N.1. 8.531.350; ZALAZAR, Fermín Francisco, M.1. 6.467.103; PAREDES, Aurora Esperanza, M.1. 2.780.862 Y OCAÑO, Omindo Argentino, D.N.1. 6.375.467 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. Fdo. Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35773 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl CAPPERI, JORGE CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1811029/36) que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Jorge Carlos CAPPERI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35771 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl BUSTOS, MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136627/36) que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Manuel BUSTOS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35772 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl FERRER DE ODDONE, ISABEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378308/36) que se tramitan en el Juzgado de 1°. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Isabel FERRER de ODDONE para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - 35774 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl ROJAS, LUIS ARTURO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378337/36) que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Luis Arturo ROJAS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para

que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35775 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl SULKIN, ISAAC - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376785/36) que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25°. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Oscar Selig TISCHELER para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35776 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl LEMOS, PAULINO RAUL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469484/36) que se tramitan en el Juzgado de 1°. Instancia y 25 Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Paulino Raúl LEMOS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35777 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl LUQUE DE CORDOBA, ROSA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469489/36) que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arl. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Rosa LUQUE de CORDOBA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35778 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl PERALTA MACHADO, M. SUCo - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469504/36) que se tramitan en el Juzgado de 18. Instancia y 258. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada PERALTA

MACHADO, M. SUCo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a. derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35779 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl MURUA, JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378315/36) que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35780 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl RODRIGUEZ DE GIORDANO y OT. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378319/36) que se tramitan en el Juzgado de 1°. Instancia y 25°. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados Cándida Aída RODRIGUEZ de GIORDANO; Carlos GONZALEZ y GUIDO BRASCA E HIJOS Sociedad Comercial Colectiva para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35781 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl SA OSINALDE IZAGUIRRE C - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378320/36) que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SA OSINALDE IZAGUIRRE C para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35782 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl OCAÑO, OMINDO ARGENTINO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378321/36) que se tramitan en el Juzgado de 1°. Instancia

y 25°. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Omindo Argentino OCAÑO, L.E. 6.375.467 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35783 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl BERGALLO, SANTIAGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1505071/36) que se tramitan en el Juzgado de 1°. Instancia y 25 Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Santiago BERGALLO YOFRE y Francisco José ESTRADA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35784 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl TRANSPORTADORA Y TECNICA AMERICANA T. Y T. A. SOCo A - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1618643/36) que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada BEREZOVO SOCIEDAD ANONIMA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35785 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl DIREC. G. PREST. PERS. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1731897/36) que se tramitan en el Juzgado de 1°. Instancia y 25 Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arl. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada DIREC. G. PREST. PERS. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35786 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl DIAZ, JORGE FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1613968/36) que se tramitan en el Juzgado de 1°. Instancia y 25 Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Jorge Fernando DIAZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35787 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl IRIBARREN, MARIO DOMINGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1613948/36) que se tramitan en el Juzgado de 1°. Instancia y 25°. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Mario Domingo IRIBARREN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35788 - 5/3/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl TABOADA DE MARTINEZ y OTa - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1618645/36) que se tramitan en el Juzgado de 1°. Instancia y 25 Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Eloy German MARTINEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 35789 - 5/3/2012 - \$ 48.-

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 21a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nO 1 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba cl VENTAS WELLS SAC - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1174159/36), de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada VENTAS WELLS SACo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas a su derecho, bajo apercibimiento. Julio José Viñas, Juez.

5 días - 35790 - 5/3/2012 - \$ 48.-